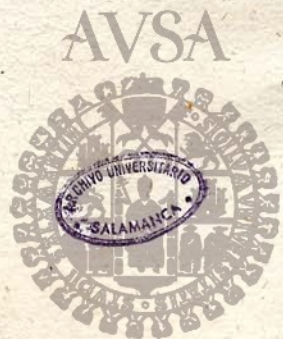


7

1

Protonotario
 Protonotario Perez del Barco vedel; llama-
 reis a Clauto de Diputado para mañana martes
 a las diez de la mañana, para veer una R.^l Cedula fide-
 mada del Rey nro S.^r (Dios leg.) y referendada de V.^o S.
 de Camara D. Nicolas Maxyano y Maxañon y fha en
 Palacio a 12 de Abril de 1767, en q. concede s. m. licen-
 cia al R.^{mo} P. M. Fr. Xsidoro Arias Cath.^{co} de Puma de
 Th.^a por su Religion en esta Univ. para tubilar en ella,
 atento a los motivos q. para ello ha expuesto Tho R.^{mo}
 y para veer seis memoriales q. piden limosna, manda
 do traer a Clauto; El uno del P. Comissario de tierra
 Sancta; Otro del Comissario del O.^{do} de S. Pablo Sumar
 Hermitano conventual en el Reyno de Uragua; Otro del S. D.
 D. Juan de Medina q. pide para S. Cayetano; Otro del P.
 Calvarintas exora unun certa Cua; Otro de la Viuda de D.
 Christobal Montalbo; y el Otro de Maria Manzanés Baaden-
 vera certa Univ. y sobre todo ello resolver lo mas conven-
 No falté nadie, pena p.^o extiti juramenti y la del Estatuto.
 fha Lunes, 18, de Mayo de 1767.

D.^{no} Antonio de Arce, y
 Payona
 R.^o



300.
6.
1800-

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

f

Borradores del Clavero de
Diputados de 19 de Mayo de 67.
sobre la Sub^{on} en la Cath^{al} de
proxima de Sta. de N^{mo} Ayuntamiento

18 de Mayo de 1867

Don Juan de Dios
M^{re} D^h



- 1.º D.º Thomas Galeano
- 2.º D.º Juan de la Riva - est. +
- 3.º Ruedas 2.º est. p.º asna
- 4.º Apudo
- 5.º Ruiz estat.º
- 6.º Radcon
- 7.º Martín. 5.º -
- 8.º Carmona
- 9.º Caneco
- 10.º Bestol
- 11.º otros
- 12.º Navarros
- 13.º Cartajena
- 14.º Casamayor
- 15.º Paz.
- 16.º Alcalde
- 17.º Garcia esta - -
- 18.º Prado s.º - -
- 19.º Rico estat.º - -
- 20.º Belarde to
- 21.º Alcazar s.º +
- 22.º Blenquia est +
- 23.º Peña Horales est +
- 24.º Velez
- 25.º Medina
- 26.º Gonz. ...
- 27.º Torres to
- 28.º Martín. s.º +
- 29.º ortiz to
- 30.º Araques s.º +
- 31.º Lozano to
- 32.º Iglesias s.º +
- 33.º Zamora ...
- 34.º Diputado.
- 35.º D.º Fermín Yagüen
- 36.º D.º Juachin Pasco. esta + 5.º
- 37.º D.º Juan Nieto Menxiuquer s.º +
- 38.º D.º Pedro Guiral
- 39.º D.º Felix Amencor s.º +

Acuerdo - 1.º
 Guardar, cumplir, y Executar, lo
 que se manda por la Real cedula
 la desu.º declarando por
 publicado en la cath.ª de P.º de
 H.ª al R.º Abis.º. luego que
 aga ven.ª de ella

Y una de m.º estatuto
 se le concede la lim.ª del
 estat.º

p.º Pedro Felipe de Texusa
 ven. p.º de limosna, la del
 estatuto. Se le concede - -

Medina, p.º de p.º s.º cayes.
 y se le concede la de estat.º

Los Relig.º de ngria p.º limosna, se
 le concede la de estat.º

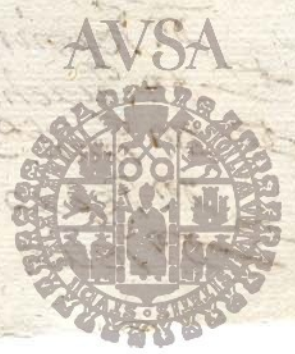


§ Carboxistas estatuto por via de limosna

La Daxxendexa p.^e limosna - -

se le Concedio la el Estatuto - - -

se mando poner Enomo Clavato, el Memorial Alabada
al Sr. D. Ant. Mendez, Cath.^o q. fue de Anatomia de es-
ta Univ.^o por el q. pide limosna - - -



quales oyo por la univ. y notado cada uno de por su como
es costumbre, con ayellos blancos y negros con las bolsas, sobre come
dexes o repales la limonna, como y parecio, descubiertas q.
fueron otras bolsas, se les concedidas las limonnas que piden
dhen mem. y tratado en publico y conferenciado el quanto ha

bia ser la limonna de cada uno, se acordó nombrar ^{discre} ^{to} ^{de} ^{los} ^{señ} ^{do}
^{academia, habiendo sido la prim. q. rev. la del ay. de Cort.}
ante, el conde dexes, ^{de} ^{la} ^{del} ^{estatuto}, y así se publico

~~lo qual se acabo y levanto el dia 10 de mayo de 1577~~
+ El Sr. Dr. dijo tenia en su poder un memorial de la univ. de
Dn Antonio Mendez Cath. q. fue de trahomia cierta univ.
en q. pide limonna, q. si la univ. daba supermiso la mandaria
poner en otra cedula de caurtio, y fue respondido q. si, con
lo qual se acabo y levanto este de que doy fee.

